

**Oficina:** Secretaría Ejecutiva

**Oficio:** IEEBCS-SE-1297-2018

**Asunto:** Se remite informe en materia  
de encuestas y sondeos de opinión

La Paz Baja California Sur, a 2 de junio de 2018

**Lic. Edmundo Jacobo Molina**  
**Secretario Ejecutivo del**  
**Instituto Nacional Electoral**  
**Presente.**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en el que se establece la obligación de la suscrita de entregar mensualmente ante la Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral los informes relativos a las actividades realizadas en materia de Encuestas Electorales, en ese sentido, uso el presente con el fin de remitir el "SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 - 2018, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN", presentado al Consejo General de este Órgano Electoral, en sesión ordinaria de fecha 29 de mayo del presente año.

Asimismo, hago de su conocimiento que para la elaboración de dicho informe se tomó en consideración los resultados del monitoreo semanal realizados por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como lo establece el Reglamento de Elecciones en su artículo 143, numeral 2, durante el periodo comprendido del 23 de abril al 26 de mayo de 2018.

Cabe señalar que el informe al que se hace referencia puede ser visualizado en el Micro Sitio del Proceso Local Electoral 2017-2018, en el menú superior de Comisión de Medios de Comunicación, apartado de Informes Mensuales en Materia de Encuestas y Sondeos de Opinión, contenido dentro del sitio web de este Órgano Electoral, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace:

[https://www.ieebcs.org.mx/PLE2018/informe\\_encuestas/SEXTO INFORME ENCUESTAS SONDEOS OPINION.pdf](https://www.ieebcs.org.mx/PLE2018/informe_encuestas/SEXTO INFORME ENCUESTAS SONDEOS OPINION.pdf).

Sin más por el momento aprovecho la presente para enviarle un atento saludo.

**Atentamente**  
*¡Tú participación, la mejor elección!*



**Lic. Sara Flores de la Peña**  
**Secretaria Ejecutiva del**  
**Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**



**SECRETARÍA EJECUTIVA**

**SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN**

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL  
DE BAJA CALIFORNIA SUR

**SEXTO INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 144 DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL PARA EL PROCESO LOCAL ELECTORAL 2017 – 2018, RELATIVO A LOS CRITERIOS DE LOS INFORMES MENSUALES EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN**

El artículo 144 del Reglamento de Elecciones, párrafo primero, establece que durante procesos electorales ordinarios, la Secretaría Ejecutiva del Instituto presentará al Consejo General, un informe que dé cuenta del cumplimiento a lo previsto en el Capítulo VII en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Los informes a que se refiere el presente artículo, deberán contener la información siguiente:

- 
- a) *El listado y cantidad de las encuestas publicadas durante el periodo que se reporta, debiendo señalar en un apartado específico las encuestas o sondeos cuya realización o publicación fue pagada por partidos políticos o candidatos;*
  - b) *Para cada encuesta o estudio, se informará sobre los rubros siguientes:*
    - I. *Quién patrocinó, solicitó, ordenó y pagó la encuesta o estudio;*
    - II. *Quién realizó la encuesta o estudio;*
    - III. *Quién publicó la encuesta o estudio;*
    - IV. *El o los medios de publicación;*
    - V. *Si se trató de una encuesta original o de la reproducción de una encuesta original publicada con anterioridad en otro(s) medio(s);*
    - VI. *Si las encuestas publicadas cumplen o no con los criterios científicos emitidos por el Instituto;*
    - VII. *Características generales de la encuesta;*
    - VIII. *Los principales resultados;*
    - IX. *Documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública, de la persona que realizó la encuesta, y*
    - X. *Documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional de la persona física o moral que llevó a cabo la encuesta o del responsable de la misma.*
  - c) *El listado de quienes habiendo publicado encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales, no hubieran entregado al Secretario Ejecutivo del Instituto o del OPL correspondiente, copia del estudio completo que respalda la información*

*publicada, o bien, hayan incumplido con las obligaciones que se prevén en este Reglamento.*

En tal virtud, en Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el 27 de abril de 2018, esta Secretaría Ejecutiva presentó el Quinto Informe relativo a los criterios de los informes mensuales en materia de encuestas y sondeos de opinión, mismo que fue publicado en el portal web institucional [www.ieebcs.org.mx](http://www.ieebcs.org.mx), disponible directamente en el minisitio denominado "Proceso Local Electoral 2017 – 2018" <http://ieebcs.org.mx/PLE2018/>, en términos de lo señalado por el artículo 145 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, dicho Informe se remitió mediante oficio IEEBCS-SE-0963-2018 de fecha 2 de mayo del año en curso, al Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al artículo 146 del referido Reglamento.

Precisado lo anterior, es de mencionarse que en cumplimiento al artículo 143 del Reglamento de Elecciones, la Jefatura de Departamento de Comunicación Social de este órgano electoral presentó ante la Secretaría Ejecutiva los siguientes informes semanales, tomando en consideración que la próxima Sesión Ordinaria a celebrarse por el Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, se encuentra programada para el 29 de mayo de 2018, fecha de presentación de este Informe:

Periodo de informe de la Jefatura de Comunicación Social	Se publicó encuesta Si / No
• 23 al 30 de abril de 2018;	No
• 30 de abril al 7 de mayo de 2018;	No
• 7 al 14 de mayo de 2018;	Sí
• 14 al 21 de mayo de 2018;	No
• 21 al 26 de mayo de 2018.	No

Es así que la Secretaría Ejecutiva, tiene a bien rendir el presente informe para el periodo comprendido del 23 de abril al 26 de mayo de 2018, tomando en consideración para su elaboración los resultados del monitoreo realizado por la Jefatura de Departamento de Comunicación Social como se estableció en la asignación de dicha labor según lo que corresponde en el caso de dicha área, de conformidad con el artículo 143 antes invocado.

Por ello y toda vez que en el periodo comprendido del 14 al 21 de mayo de 2018 sí se advirtió la publicación de una encuesta, en términos de lo señalado por el referido artículo 144 del Reglamento de Elecciones, se precisa lo siguiente con relación a la encuesta en mención:

#### **Artículo 144, párrafo 3, inciso a) del Reglamento de Elecciones**

##### **a) Listado y cantidad de encuestas publicadas, 4 (cuatro)**

No.	Encuesta	Medio Impreso	Fecha de publicación
1	MFT Mercadotecnia	Diario el Independiente	Lunes 07 de mayo de 2018/ página 5
2	MFT Mercadotecnia	Diario el Independiente	Miércoles 09 de mayo de 2018/ página 3
3	MFT Mercadotecnia	Diario el Independiente	Viernes 11 de mayo de 2018/ página 9
4	MFT Mercadotecnia	Diario el Independiente	Lunes 14 de mayo de 2018/ página 5

#### **Artículo 144, párrafo 3, inciso b) del Reglamento de Elecciones**

b) Con relación a la encuesta realizada por MFT Mercadotecnia, se informan los siguientes rubros:

<b>Datos de identificación</b>	
Fecha de recepción	7 de mayo de 2018
Fecha de publicación	7, 9, 11 y 14 de mayo de 2018
Medio de publicación	Diario El Independiente
Tipo de publicación	Original

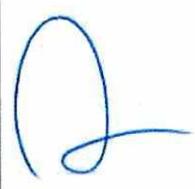
<b>Auditoría y financiamiento</b>	
Quien patrocinó	Partido Encuentro Social
Quién realizó	MFT Mercadotecnia
Quién solicitó/ordenó/pagó la difusión	Partido Encuentro Social
Quién publicó	Partido Encuentro Social
Recursos aplicados	\$23,200.00
Factura o informe	Sí, factura
<b>Criterios científicos</b>	
<b>1. Objetivo</b>	Conocer la opinión pública sobre el posicionamiento de los diferentes partidos políticos aspirantes a la Presidencia de la República, senadores y diputaciones federales; presidencia municipal de La Paz, B.C.S., diputaciones locales, en el municipio de La Paz, B.C.S.
<b>2. Marco muestral</b>	60 secciones electorales con el mayor número de electores del Municipio de La Paz, distribuyéndose de manera proporcional al número de votantes en los Distritos locales electorales II, III, IV, V, VI y XV
<b>3. Diseño muestral</b>	
a) Definición de la población	Ciudadanas y ciudadanos en viviendas particulares del municipio de La Paz, Baja California Sur.
b) Procedimiento de selección de unidades	Utilizando como marco de muestreo el listado de secciones electorales y sus resultados, se tomaron de manera sistemática 60 secciones electorales en Municipio de La Paz, Baja California Sur
c) Procedimiento de estimación	Los resultados presentados no son frecuencias simples, sino estimaciones basadas en la utilización de factores de expansión, calculados como el inverso de la probabilidad de selección de cada individuo en la muestra y corrección por no-respuesta en cada sección.
d) Tamaño y forma de obtención de la muestra	384 ciudadanas y ciudadanos en los distritos locales electorales II, III, IV, V, VI y XV correspondientes al municipio de La Paz
e) Calidad de la estimación: confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.	Aunque cada porcentaje tiene su propio error asociado, el diseño de muestra garantiza que en al menos 95 de cada 100 veces, el error no sobrepasa el 5.0% en las estimaciones. En los estudios de opinión pública, además del error muestral, se debe de considerar que pueden existir otros errores ocasionados por el fraseo de las preguntas y las incidencias en el trabajo de campo.
f) Frecuencia y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que	Se categorizó: No sabe / No contestó  Presidencia de la República: 28.1 % Senadurías: 38.3% Diputaciones Federales Distrito Federal 1: 45.6% Diputaciones Federales Distrito Federal 2: 40.6%



responden "no sé" y los que manifiestan que no piensan votar.	Presidencia Municipal de La Paz: 28.6% Diputaciones Locales: 30.7%
<b>4. Método y fecha de recolección de la información</b>	Fecha de levantamiento: 29 al 30 de abril de 2018 Método: El estudio fue llevado a cabo en viviendas particulares a través de 13 encuestadores utilizando como herramienta de recolección de datos un cuestionario que se adjunta al estudio.
<b>5. Cuestionario o instrumentos de captación.</b>	Sí, los adjunta al estudio entregado.
<b>6. Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.</b>	No lo indica.
<b>Criterios científicos</b>	
<b>7. Denominación del software</b>	SPSS (Statistical Package for the Social Sciences) versión 20.0 para Windows
<b>8. Base de datos entregable</b>	Sí, se anexó a la entrega del estudio.
<b>9. Principales resultados (%)</b>  (Elección local)	<i>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ?</i>  Marco A. Almendariz Puppo: 22.9% Rubén G. Muñoz Álvarez: 33.3% Saúl González Núñez: 0.5% José Hevia Aguilar: 4.2% Adán E. Ruffo Velarde: 2.6% Leonardo Graciano Chávez: 3.4% Alejandro Ramírez García: 1.3% Josué Estrada Flores: 1.0% No sabe/ No contestó: 30.7%
	<i>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (2)</i>  Norma Alicia Peña Rodríguez (PAN-PRD-PRD-PH): 21.9% Ramiro Ruiz Flores (MORENA – PES): 32.8% Bernardo Montiel Ochoa (PRI): 1.6% Melisa Loaiza Carballo (BCS Coherente): 1.6% Juan Francisco Aguirre Riveros (Independiente): 4.7% Otro: 4.7% No sabe / No contestó: 32.8%
	<i>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (3)</i>



	<p>Alfredo Zamora García (PAN-PRD-PRD-PH): 23.4%  Esteban Ojeda Ramírez (MORENA – PES): 25.0%  Rosalba Tamayo Aguilar (PRI): 9.4%  Mayela Guevara Rodríguez (BCS Coherente): 4.7%  Otro: 1.6%  No sabe / No contestó: 35.9%</p>
	<p>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (4)</p> <p>Dora Luz Salazar Sánchez (PAN-PRD-PRD-PH): 25.0%  Milena Guiroga Romero (MORENA – PES): 31.2%  Maricela Ayala Ochoa (PRI): 3.1%  Delia Lucero Ochoa (PVEM): 1.6%  Dulce María Baltazar Valentino (BCS Coherente): 1.6%  Otro: 1.6%  No sabe / No contestó: 35.9%</p>
	<p>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (5)</p> <p>Martha Gpe. Villareal Rangel (PAN-PRD-PRD-PH): 12.5%  Perla Flores Leyva (MORENA – PES): 43.8%  Sergio Polanco Salaices (PVEM): 6.3%  Otro Arce Espinoza (BCS Coherente): 3.1%  No sabe / No contestó: 34.4%</p>
	<p>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (6)</p> <p>Gloria Judith Unzón Ojeda (PAN-PRD-PRD-PH): 12.5%  Carlos José Vanwomer Ruíz (MORENA – PES): 34.4%  Thalía Alejandra Agúndez Arámburo (PRI): 4.7%  Alejandro Tirado Martínez (PVEM): 4.7%  Gilberto Márquez Cota (BCS Coherente): 1.6%  No sabe / No contestó: 42.2%</p>
	<p>De los diferentes partidos políticos, ¿Quién le gustaría que fuera nuestro próximo DIPUTADO LOCAL POR ESTE DISRITO? (15)</p> <p>Jisela Paes Martínez (PAN-PRD-PRD-PH): 9.4%  Rigoberto Murillo Aguilar (MORENA – PES): 32.8%  Manuel Arce Delgadillo (PRI): 3.1%  Pedro Enrique López (PVEM): 3.1%  Luis Fernando Ramos Ortiz (BCS Coherente): 6.3%  Franco Adolfo Castro Alvarado (Independiente): 1.6%  Otro: 3.1%  No sabe / No contestó: 40.6%</p>



Datos de quien entrega	
Logotipo:	Sí
Nombre del representante:	Dr. Guillermo Sánchez Flores
Nombre de la empresa:	MFT Mercadotecnia
Experiencia profesional y académica	
Pertenece a alguna asociación (Sí/No)	No (no se advierte)
Estudios de formación académica y experiencia profesional (Sí/No)	Sí
Verificación	
Entregó medio impreso y magnético (Sí/No)	Sí
Adoptó los criterios de carácter científico (Sí/No)	Sí
Entregó dentro de los cinco días después de su publicación (Sí/No)	Sí

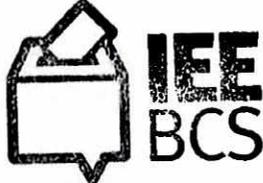
Se rinde el presente informe en Sesión Ordinaria del Consejo General de fecha 29 de mayo de 2018, en términos de lo señalado por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones.

**Atentamente**

*¡Tú participación, la mejor elección!*



Lic. Sara Flores de la Peña  
Secretaría Ejecutiva del Instituto  
Estatal Electoral de Baja California Sur



SECRETARÍA EJECUTIVA

# No levantan el PRI ni el PAN en La Paz, Morena a la cabeza, según encuestadora MFT

Alan Flores Ramos  
La Paz, Baja California Sur (BCS)

Una encuesta le otorga las preferencias de forma contundente en todos los puestos de elección, desde la presidencia de la república hasta las diputaciones locales

En lo que respecta a la elección de diputados locales a nivel municipal la alianza MORENA-PT-PES, obtendrá un 33.1% de los votos, con un 18.2% se encuentra en segundo lugar la alianza PAN-PRD-PRS-PH, y en tercer lugar, se encuentra el PRI con un 4.7% de las intenciones de voto ciudadana.



Mencionando solo alianzas políticas o partidos políticos a la presidencia municipal de La Paz, la alianza que mayor cantidad de voto obtendría sería MORENA-PT-PES con un 36.2%, en segundo lugar, estaría la alianza PAN-PRD-PRS-PH con un 19.5%, en tercer lugar, estaría el PRI con un 5.7%.



García, con el 23.4%, con una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 1.6 puntos porcentuales, y si consideramos el margen de error de la presente encuesta no se puede ver un claro ganador en dicho distrito.

En el distrito IV: El primer lugar es para Milena Quiroga Romero de Morena-PES con el 31.2%; en segundo lugar, se encontraría Dora Luz Salazar Sánchez del PAN-PRD-PRS-PH con el 25.0%, y en tercer lugar, Marisela Ayala Elizalde con el 3.1% de las intenciones de voto.

En el distrito V: La ganadora de la contienda sería Perla Flores Leyva de Morena-PES con un 43.8% de las intenciones de voto; en segundo lugar, se encuentra Martha Guadalupe Villarreal Rangeli del PAN-PRD-PRS-PH con el 12.5%; y finalmente en tercer lugar, Sergio Polanco Saialices del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 6.3%.

En el distrito VI: El ganador sería Carlos Van Wormer Ruiz de Morena-PES con un 34.4%; en segundo lugar, Gloria Judith Unzón Ojeda del PAN-PRD-PRS-PH con un 12.5% y en tercer lugar, un empate entre Thalia Alejandra Agúndez Aramburo del PRI y Alejandro Tirado Martínez del PVEM con 4.7% de las preferencias.

En el distrito XV: Rigoberto Murillo Aguilera de Morena-PES estaría en primer lugar con un 32.8% de las preferencias; seguido en segundo lugar por Jisela Paes Martínez, con el 9.4% y en un lejano tercer lugar, Luis Fernando Ramos Ortiz de BCS Coherente, con 6.3%.

## Presidente municipal de La Paz

Para la presidencia municipal de La Paz, el vencedor sería Rubén Muñoz Álvarez, de la alianza Morena-PES, con un 33.3% de las preferencias; en segundo lugar, se encuentra Marco Antonio Almendáriz Puppo del PAN-PRD-PRS-PH con un 22.9%; mientras que José Hevia Aguilar del PRI, aparece en tercer lugar con el 4.2% de las intenciones de voto.

Cabe mencionar independientemente del candidato por el cual estarán votando, los encuestados perciben como vencedor de las elecciones para la presidencia municipal a Marco Puppo, con el 34.6 por ciento de la percepción de triunfo, contra un 26.6 por ciento por parte de Rubén Muñoz.

Puppo sería el ganador de la contienda si los ciudadanos votaran solamente por "el candidato" a la presidencia municipal de La Paz, con el 34.6 por ciento, pero si los ciudadanos votan solo por "el partido político" o alianza que lo postula, el ganador el 1 de Julio de 2018, sería Rubén Muñoz con el 43 por ciento.

## Diputados locales

En el II distrito: El ganador sería Ramiro Ruiz Flores de Morena-PES con el 32.8% de las intenciones de voto, en segundo lugar, tenemos a Norma Alicia Peña Rodríguez del PAN-PRD-PRS-PH con el 21.9% de las preferencias y en tercer lugar, el candidato independiente Juan Francisco Aguirre Riveros con el 4.7%.

En el III distrito: En el primer lugar lo ocuparía Esteban Ojeda Ramírez de Morena-PES con el 25% en las intenciones de voto; muy cerca en el segundo lugar está Alfredo Zamora

encuesta publicada por MFT Mercadotecnia denominada "Así van... Rumbo al 2018", que consultó las preferencias electorales en La Paz, señala que el Partido Acción Nacional (PAN), que ocupa el gobierno estatal, las 5 alcaldías y 15 de las 21 diputaciones locales, perdería todas las contiendas a manos del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena).

Por su parte, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se queda como tercera fuerza detrás de los mencionados punteros, a excepción de los distritos III, V, VI y XV, en donde los tricolores son desplazados por un candidato independiente, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y BCS Coherente.

El responsable del estudio, Guillermo Sánchez Flores, informó para este estudio se aplicaron 384 cuestionarios del 29 al 30 de abril, en una muestra con un 95% de confiabilidad y un 5% de margen de error; además de las preferencias electorales, se incluyó un apartado de problemática estatal y municipal, así como de opinión sobre la remodelación del malecón.

## Presidente de la República

Si hoy fuera el día de la elección, la pone como vencedor de la encuesta a Andrés Manuel López Obrador, de la coalición "Juntos Haremos Historia" con un 54.7% de las preferencias; en segundo lugar, de "Por México al Frente", se encuentra Ricardo Anaya con un 14.1%; mientras que, en tercer lugar, con 6.2%, figura José Antonio Meade, de la coalición "Todos por México".

## Senadores de la República

El resultado de la encuesta favorece a Víctor Manuel Castro Cosío y Lucía Trasviña Waldenrath de MORENA-PT-PES, con un 33.9%; en segundo lugar, se encuentran Guadalupe Saldaña Cisneros y Francisco Pelayo Covarrubias de la alianza PAN-PRD-MC con el 18.6%; en tercer lugar, Juan Alberto Valdivia Alvarado y Claudia Leticia Hiraes Meza con el 4.9% de las intenciones de voto.

## Diputados federales

En el distrito 01 federal, se encuentra en primer lugar Ana Ruth García Grande de Morena-PT-PES, con un 31.6% de las preferencias; Venustiano Pérez Sánchez del PAN-PRD-MC se encuentra ubicado en segundo lugar con el 15.6% y, en tercer lugar, se encuentra María Isabel de la Peña Angulo con el 4.7%.

En el distrito 02 federal, lidera Alfredo Porras Domínguez de Morena-PT-PES con el 45.3%; en segundo lugar, tenemos a Eda María Palacios Márquez del PAN-PRD-MC con el 4.7% de las intenciones de voto.

Alan Flores Ramos  
La Paz, Baja California Sur (BCS)

El presidente estatal del Partido Acción Nacional (PAN) en Baja California Sur (BCS), Javier Bustos Alvarado, dijo respetar la encuesta de MFT Mercadotecnia elaborada en el municipio de La Paz, que otorga las preferencias electorales en todos los cargos de elección popular al partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), pero dijo no coincidir con sus resultados.

En este sentido informó que el Comité Directivo Estatal (CDE) del blanquiazul en la entidad "tenemos nuestras propias encuestas" y reiteró que buscarán el triunfo con "carro completo" en todas las posiciones que se disputarán el próximo 1 de Julio en la entidad; sin embargo mencionó que el PAN no descalificará ningún ejercicio estadístico.

"Nosotros tenemos nuestras propias encuestas por supuesto como las tiene cada partido político, en el sentido de esa encuesta que están manejando, nosotros la respetamos mucho, no estamos acostumbrados a denostar ninguna encuesta, al contrario, siempre, lo hemos manifestado, todas las encuestas sirven de algo, para darnos una idea", dijo Bustos Alvarado.

Dijo necesario que Guillermo

# Nosotros tenemos nuestras propias encuestas y vamos a ganar: PAN

El dirigente estatal, Javier Bustos, dijo respetar la encuesta de MFT Mercadotecnia que da 15 puntos de ventaja a los candidatos de Morena en La Paz

Sánchez Flores (MFT Mercadotecnia), responsable del ejercicio estadístico, informó también sobre la metodología, margen de error y en qué sitios se realizó el levantamiento de encuestas, así como la definición del tamaño de la muestra, para saber que este hipotético "carro completo" en La Paz para Morena "sea realmente un resultado científico".

"La tomamos en consideración, somos respetuosos, hay otros

partidos que si no les favorecen, luego empiezan a descalificarlos a decir que no sirven, etc. (...) nosotros lo revisamos como crítica constructiva, somos respetuosos de todas las impresiones y qué bueno que en Morena piensen que van así, eso nos alienta a levantarnos más temprano y tocar más casas", dijo el dirigente.

Consideró un hecho que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) está fuera de la contienda a nivel nacional; mientras que, a nivel local, afirmó que con la reciente muestra estadística, queda de manifiesto que han perdido toda oportunidad de ganar.

"A nivel local, queremos que haya contienda, propuestas, contrastes, que la ciudadanía pase la radiografía a todos los candidatos y sean ellos quienes tomen la última decisión, somos 2 los partidos que somos punteros, nosotros con Ricardo Anaya y el otro es Andrés Manuel", finalizó.



RICARDO ANAYA  
CANDIDATO DEL PAN  
2018

CDEE  
COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

# LA PAZ

La Paz, capital del estado de Baja California Sur, México... una de las ciudades más bellas de México. Con 5 kilómetros de malecón, este es considerado uno de los más largos del país y de los más bellos por sus atardeceres y la propia bahía.



## Este miércoles, el documentalista checo Serge Butko ofrecerá una plática en la UABCS

Hablará de su próximo film, donde contará con la colaboración del bailarín Hammed Salim

### De la redacción

La Paz, Baja California Sur (BCS)

Hoy 9 de mayo, en punto de las 12:30 horas, el productor y director checo, Peter Serge Butko, y el bailarín de música clásica, Hammed Salim, estarán en la Sala de Cine de la Universidad Autónoma de Baja California Sur hablando acerca de un proyecto que realizarán conjuntamente en el estado, donde combinarán elementos, como la danza clásica y moderna, en interacción con proyecciones de películas; material que estará inspirado en la vida y obra del genial bailarín ruso Vaslav Nijinsky.



De acuerdo con ambos artistas, el objetivo no es sólo establecer una cooperación artística entre la República Checa y México, sino también crear una actuación que sea técnicamente poco exigente y así poder viajar por el mundo y promover esta cooperación.

Los creadores del espectáculo se conocieron en 2014, en la Ciudad de México, donde Serge Butko filmó un documental para la televisión checa, incluido el proyecto "Contempus" en el que bailaba Salim Lara. Debido a su interés mutuo en Nijinsky, decidieron colaborar juntos.

El filme, que contendrá algunas locaciones de La Paz, incluida la Universidad Autónoma de Baja California Sur, se tiene pensado presentarlo internacionalmente en México a finales de 2018, y luego en una gira europea el año próximo.

Para la realización del proyecto, ambos personajes harán uso de la tecnología moderna de pantalla de proyección negra invisible, con proyecciones raseras, donde el único actor y bailarín en vivo será Salim Lara. Todos los demás personajes, así como la escenografía, se proyectarán en la pantalla.

Cabe mencionar que Serge Butko colabora regularmente con Czech Televisión, para quienes ha hecho más de 60 películas documentales en distintos países, además de que es el fundador de la productora Next Picture, enfocada en hacer arte-cooperación internacional.

Por su parte, Hammed Salim es alumno destacado de la Academia Anna Pavlova, a cargo de la maestra Lupita Cano. A la edad de 17 años inició su carrera de bailarín clásico, avalada por la Royal Academy of Dance. Ha participado en múltiples festivales de ballet y se ha desempeñado también como actor teatral en distintas presentaciones.

# Nuestra encuesta cumplió estricta metodología: Encuestadora MFT

Rechazó cualquier señalamiento de haber "favorecido" a Morena-PES, aunque reconoció haber sido contratado por uno de estos partidos

Alan Flores Ramos  
La Paz, Baja California Sur (BCS)



Guillermo Sánchez Flores, responsable de la empresa MFT Mercadotecnia y de la encuesta denominada "Así van... Rumbo al 2018", afirmó que la información obtenida cumplió con la estricta metodología para determinar una muestra estadística confiable en un 95% y con un 5% de margen de error para un universo de 204 mil electores con credencial.

A pesar de que la totalidad de los resultados otorgan victorias a los candidatos de la coalición Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el Partido Encuentro Social (PES), "Juntos Haremos Historia" en Baja California Sur (BCS), negó cualquier manipulación de los resultados aunque reconoció haber sido contratado por el segundo para realizar el estudio de preferencias.

"Soy un profesionalista local, pazeño, sudcaliforniano y lo primero que ofrecemos cuando realizamos un trabajo es nuestra ética, nuestro profesionalismo, somos de aquí, no somos una empresa que nos vamos y dejamos aquí el resultado, el mejor ejemplo de nuestro trabajo es el estudio de transporte público en donde determinamos que no se debía aumentar su tarifa", dijo.

"Cumple con una metodología, un procedimiento estadístico, queda claro que en el municipio de La Paz se levantó una encuesta con un 95 por ciento de confiabilidad [...] son encuestas en vivo, con personal debidamente uniformado e identificado, son diferentes a las telefónicas o electrónicas donde no podemos ver a

quien contesta", agregó Guillermo Sánchez Flores.

También respondió lo comentado por el candidato a la presidencia municipal de La Paz del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Saúl González Nuñez, que calificó las encuestas como "patito" y además "recordó" al propio Sánchez Flores sobre las "cosas que hacíamos" cuando se desempeñó como director de Transporte del gobierno estatal de Leonel Cota Montaño.

"Lo respeto mucho, una persona que para mí es muy inteligente, ha estado en diferentes cargos políticos, ha sido secretario particular del exgobernador

Leonel Cota Montaño, candidato a presidente municipal, ha sido Director de Tránsito, pero en ningún momento que yo sepa o recuerde, me he cruzado con él en algo así como lo que comentó", finalizó.

"Cuando llegué a presentar encuestas al exgobernador Leonel Cota Montaño, se le presentaban a él directamente, no al secretario privado del gobernador, incluso en años anteriores he dicho siempre que fui de los pocos que puse 16% a Luis Armando Díaz [candidato a gobernador en 2011 por el PRD], puedo mostrar ese tipo de información cuando dijimos que el triunfo era para Marcos Covarrubias", finalizó.

En lo que respecta a la elección de diputados locales a nivel municipal la alianza MORENA-PT-PES, obtendría un 39.1% de los votos, con un 18.2% se encuentra en segundo lugar la alianza PAN-PRD-PRS-PH, y en tercer lugar, se encuentra el PRI con un 4.7% de las intenciones de voto ciudadano.



Mencionando solo alianzas políticas o partidos políticos a la presidencia municipal de La Paz, la alianza que mayor cantidad de voto obtendría sería MORENA-PT-PES con un 36.2%, en segundo lugar, estaría la alianza PAN-PRD-PRS-PH con un 19.5%, en tercer lugar, estaría el PRI con un 5.7%.



# “Inseguridad pública y narcotráfico”, principal preocupación en La Paz: Encuesta MFT

➤ Alan Flores Ramos

La Paz, Baja California Sur (BCS)



• Un 38% de los entrevistados lo manifestó así, seguido de la “corrupción” con un 29.7%

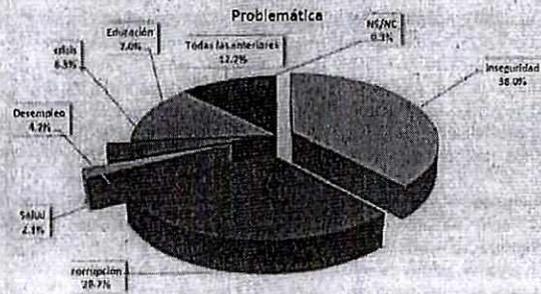
La encuesta denominada “Así van... Rumbo al 2018” elaborada por MFT Mercadotecnia, a cargo de Guillermo Sánchez Flores, determinó que la “Inseguridad pública y narcotráfico” es el principal problema que aqueja a los ciudadanos del municipio de La Paz, Baja California Sur (BCS), tras obtener un 38% de las respuestas.

Mediante una encuesta realizada

a 384 viviendas, de manera presencial, la empresa informó que el segundo lugar de los problemas a nivel estatal y municipal se lo lleva la “corrupción de funcionarios públicos” con un 29.7% de las respuestas; esto, a pesar de la alentadora disminución de la percepción de Inseguridad que la administración de Carlos Mendoza Davis ha resaltado.

En tercer lugar se ubicó el reactivo

El principal problema que más le preocupa a los entrevistados del municipio de La Paz, es la inseguridad pública y el narcotráfico con un 38.0%, en segundo lugar, está la corrupción de funcionarios con un 29.7% y en un lejano tercer lugar los que piensan que todas las opciones presentadas en el cuestionario deben ser solucionadas con un 12.2%.



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA

## Revisa frente ambientalista alcances de modificaciones realizadas al PDU

• Esto con respecto a la posible eliminación de candados, lo cual permitiría actividades mineras en la Sierra de La Laguna

➤ Rodrigo Javier Aguilar

La Paz, Baja California Sur (BCS)



El Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida (FreCiudav) se encuentra en proceso de revisión de los cambios realizados al Programa de Desarrollo Urbano (PDU) de La Paz, para determinar si estos influirán en la aprobación de futuros proyectos mineros, informó Juan Ángel Trasviña Aguilar.

Consultado por Diario El Independiente sobre los alcances de dichos cambios, Trasviña Aguilar dijo que los expertos del frente están revisando el documento aprobado por el Cabildo de La Paz, para determinar si ese ordenamiento abre la puerta a actividades mineras.

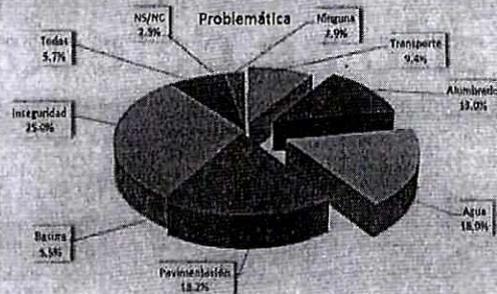
Trasviña Aguilar dijo en una entrevista previa que el tema minero había sido incluido por quienes redactaron los cambios, lo cual podría ser usado a su favor por empresas mineras que han pretendido desde hace

años operar en la zona rural de La Paz. Inclusive la diputada local Rosa Della Cota Montaña aseguró que los cambios al PDU elimina candados que a la fecha han impedido que las mineras obliguen al ayuntamiento a otorgarles permisos como los de cambio de uso de suelo.

El PDU aprobado incluye datos falsos, de acuerdo con Trasviña Aguilar, como un déficit de agua de poco más de un millón de metros cúbicos, cuando en realidad el déficit del vital líquido se estima en una cantidad cercana a los 10 millones.

Los activistas sostienen que un PDU basado en dichos datos erróneos permitiría que el Ayuntamiento apruebe nuevos desarrollos, en detrimento de la calidad del suministro de agua potable para la población.

Los ciudadanos entrevistados del municipio de La Paz piensan que el principal problema que los aqueja es la inseguridad pública municipal con el 25.0%, en segundo lugar, tenemos la pavimentación de calles con el 18.2% y, en tercer lugar, se encuentra el suministro de agua potable y/o drenaje con 18.0 puntos porcentuales.



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA

denominado “todas las anteriores”, con un 12.2%, que incluye salud, desempleo, crisis económica y educación, que de manera individual obtuvieron porcentajes entre el 2.1% y el 7%.

En otro apartado del mismo estudio estadístico, se resalta que la principal problema de servicios públicos municipales que aqueja a La Paz es la “inseguridad pública municipal”, con un 25%; seguido de la falta de “pavimentación”, con 18.2%; y de cerca le sigue “agua potable y alcantarillado” con un 18%.

Solo un 2.9% de los entrevistados respondieron “ningún problema, todo está bien”.

### Nuestra encuesta cumplió estricta metodología: Encuestadora MFT

Guillermo Sánchez Flores, responsable de la empresa MFT Mercadotecnia y de la encuesta denominada “Así van... Rumbo al 2018”, afirmó que la información obtenida cumplió con la estricta metodología para determinar una muestra estadística

confiable en un 95% y con un 5% de margen de error para un universo de 204 mil electores con credencial.

Negó cualquier manipulación de los resultados aunque reconoció haber sido contratado por el Partido Encuentro Social (PES) para realizar el estudio de percepción ciudadana.

“Soy un profesionista local, paceño, sudcaliforniano y lo primero que ofrecemos cuando realizamos un trabajo es nuestra ética, nuestro profesionalismo, somos de aquí, no somos una empresa que nos vamos y dejamos aquí el resultado, el mejor ejemplo de nuestro trabajo es el estudio de transporte público en donde determinamos que no se debía aumentar su tarifa”, dijo.

“Cumple con una metodología, un procedimiento estadístico, queda claro que en el municipio de La Paz se levantó una encuesta con un 95 por ciento de confiabilidad [...] son encuestas en vivienda, con personal debidamente uniformado e identificado, son diferentes a las telefónicas o electrónicas donde no podemos ver a quien contesta”, agregó Guillermo Sánchez Flores.



# Nuestras encuestas están certificadas ante INE e IEE: MFT Mercadotecnia

• Guillermo Sánchez Flores expuso que los resultados de este tipo de encuestas suelen mantenerse en privado, contrario a lo que ocurrió con su trabajo estadístico

Alan Flores Ramos  
La Paz, Baja California Sur (BCS)



Guillermo Sánchez Flores, representante legal de MFT Mercadotecnia, aseguró que las encuestas de percepción ciudadana en materia político electoral que realiza su empresa, son debidamente registradas ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Estatal Electoral (IEE), por lo que negó cualquier alteración de sus resultados, al ser una empresa 100 por ciento regular.

"Ellos tienen inclusive de manera digital o electrónica el programa de cada uno de los distritos, en este caso del municipio, para que ellos puedan revisar con personal profesional para evaluar que nosotros estemos haciendo las cosas de manera correcta [...] y yo soy una empresa local, aquí me voy a quedar, aquí voy a seguir y daré la cara por los resultados", agregó Sánchez Flores.

En entrevista para Diario El Independiente, Sánchez Flores reconoció haber sido contratado para realizar el estudio "Así van... Rumbo al 2018" por el Partido Encuentro Social (PES), que consistió en la aplicación de 348 cuestionarios, con un grado de confiabilidad de 95% y un margen de error del 5%; informó que el tamaño de la muestra es adecuado para el municipio de La Paz.

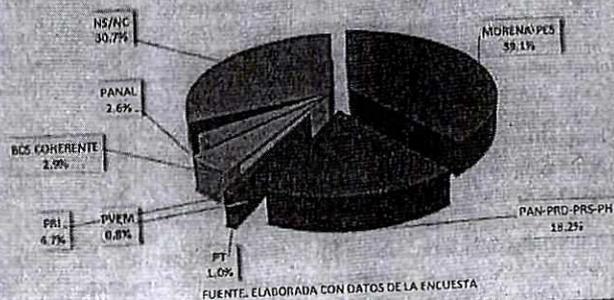
"Dejar claro que después de dar a conocer los resultados, tenemos 5 días para informar, entregar el estudio completo, nuestra documentación en regla, factura de pago, formatos de la encuesta utilizados, cada una de las preguntas del cuestionario, la metodología y demás ante el INE y el IEE, en este caso", dijo Guillermo Sánchez Flores.

"Nosotros cumplimos con los requisitos, estamos registrados como proveedores a nivel nacional para brindar este servicio, cuando nos contrata el partido nos piden realizarlo, cuando entregamos resultados [...] ellos deciden llamar a una conferencia de prensa y que se den a conocer, pero muchos de estos estudios se quedan a nivel interno como estrategia", dijo el experto.

Expuso que la alianza entre Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el PES, "Juntos Haremos Historia", decidieron hacer públicas estas cifras, por lo que se mostró dispuesto a transparentar todo lo que dijo, "puede ser auditado" por las autoridades electorales, con el fin de verificar cualquier posible irregularidad en la información dada a conocer a la ciudadanía.

En lo que respecta a la elección de diputados locales a nivel municipal la alianza MORENA-PT-PES, obtendría un 39.1% de los votos, con un 18.2% se encuentra en segundo lugar la alianza PAN-PRD-PRS-PH, y, en tercer lugar, se encuentra el PRI con un 4.7% de las intenciones de voto ciudadano.

Preferencias por partido político



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA

"Todos por México".

### Senadores de la República

El resultado de la encuesta favorece a Víctor Manuel Castro Cosío y Lucía Traviña Waldenrath de MORENA-PT-PES, con un 33.9%; en segundo lugar, se encuentran Guadalupe Saldaña Cisneros y Francisco Pelayo Covarrubias de la alianza PAN-PRD-MC con el 18.8%; en tercer lugar, Juan Alberto Valdívila

Para la presidencia municipal de La Paz, el vencedor sería Rubén Muñoz Álvarez, de la alianza Morena-PES, con un 33.3% de las preferencias; en segundo lugar, se encuentra Marco Antonio Almendárez Puppo del PAN-PRD-PRS-PH con un 22.9%; mientras que José Hevia Aguiar del PRI, aparece en tercer lugar con el 4.2% de las intenciones de voto.

de voto, en segundo lugar, tenemos a Norma Alicia Peña Rodríguez del PAN-PRD-PRS-PH con el 21.9% de las preferencias y en tercer lugar, el candidato independiente Juan Francisco Aguirre Riveros con el 4.7%.

En el III distrito: En el primer lugar lo ocuparía Esteban Ojeda Ramírez de Morena-PES con el 25% en las intenciones de voto; muy cerca en el segundo lugar está Alfredo Zamora García, con el 23.4%, con una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 1.6 puntos porcentuales, y si consideramos el margen de error de la presente encuesta no se puede ver un claro ganador en dicho distrito.

En el distrito IV: El primer lugar es para Milena Quiroga Romero de Morena-PES con el 31.2%; en segundo lugar, se encontraría Dora Luz Salazar Sánchez del PAN-PRD-PRS-PH con el 25.0%; y en tercer lugar, Marisela Ayala Elizalde con el 3.1% de las intenciones de voto.

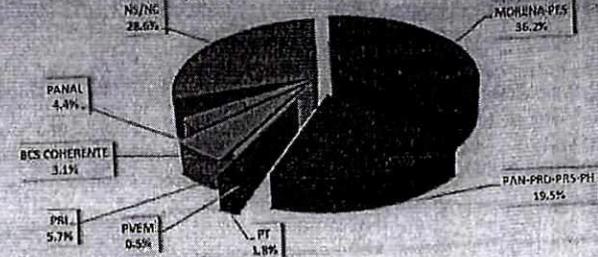
En el distrito V: La ganadora de la contienda sería Perla Flores Leyva de Morena-PES con un 43.8% de las intenciones de voto; en segundo lugar, se encuentra Martha Guadalupe Villarreal Rangel del PAN-PRD-PRS-PH con el 12.5%; y finalmente en tercer lugar, Sergio Polanco Saldaña del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con 6.3%.

En el distrito VI: El ganador sería Carlos Van Wormer Ruíz de Morena-PES con un 34.4%; en segundo lugar, Gloria Judith Unzón Ojeda del PAN-PRD-PRS-PH con un 12.5% y en tercer lugar, un empate entre Thalia Alejandra Agúndez Áramburo del PRI y Alejandro Tirado Martínez del PVEM con 4.7% de las preferencias.

En el distrito XV: Rigoberto Murillo Aguilar de Morena-PES estaría en primer lugar con un 32.8% de las preferencias; seguido en segundo lugar por Jisela Paes Martínez, con el 9.4% y en un lejano tercer lugar, Luis Fernando Ramos Ortiz de BCS Coherente, con 6.3%.

Mencionando solo alianzas políticas o partidos políticos a la presidencia municipal de La Paz, la alianza que mayor cantidad de voto obtendría sería MORENA-PT-PES con un 36.2%, en segundo lugar, estaría la alianza PAN-PRD-PRS-PH con un 19.5%, en tercer lugar, estaría el PRI con un 5.7%.

Preferencias por partido político



FUENTE: ELABORADA CON DATOS DE LA ENCUESTA

Finalmente recalcó que "ninguna otra empresa" ha presentado un resultado similar o contrario con respecto al presente proceso electoral, por lo que reiteró que el estudio que da un "carro completo" a Morena-PES en el municipio de La Paz, "es la fotografía de ese momento", es decir el 29 y el 30 de abril, cuando iniciaron oficialmente las campañas a nivel local.

### Presidente de la República

Si hoy fuera el día de la elección, la firma pone como vencedor de la encuesta a Andrés Manuel López Obrador, de la coalición "Juntos Haremos Historia" con un 54.7% de las preferencias; en segundo lugar, de "Por México al Frente", se encuentra Ricardo Anaya con un 14.1%; mientras que, en tercer lugar con 6.2%, figura José Antonio Meade, de la coalición

Alvarado y Claudia Leticia Hiraes Meza con el 4.9% de las intenciones de voto.

### Diputados federales

En el distrito 01 federal, se encuentra en primer lugar Ana Ruth García Grande de Morena-PT-PES, con un 31.6% de las preferencias; Vanustiano Pérez Sánchez del PAN-PRD-MC se encuentra ubicado en segundo lugar con el 15.6% y, en tercer lugar, se encuentra María Isabel de la Peña Angulo con el 4.7%.

En el distrito 02 federal, lidera Alfredo Porras Domínguez de Morena-PT-PES con el 45.3%; en segundo lugar, tenemos a Eda María Palacios Márquez del PAN-PRD-MC con el 4.7% de las intenciones de voto.

### Presidente municipal de La Paz

Cabe mencionar independientemente del candidato por el cual estarán votando, los encuestados perciben como vencedor de las elecciones para la presidencia municipal a Marco Puppo, con el 34.6 por ciento de la percepción de triunfo, contra un 26.6 por ciento por parte de Rubén Muñoz.

Puppo sería el ganador de la contienda si los ciudadanos votaran solamente por "el candidato" a la presidencia municipal de La Paz, con el 34.6 por ciento; pero si los ciudadanos votan solo por "el partido político y/o alianza que lo postula", el ganador el 1 de julio de 2018, sería Rubén Muñoz con el 43 por ciento.

### Diputados locales

En el II distrito: El ganador sería Ramiro Ruíz Flores de Morena-PES con el 32.8% de las intenciones